



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**201****MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Raúl Sánchez Barañano y don David García Carlos, contra “Faltech García y Romero, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.362 de 2008, se ha acordado citar a don David García Carlos, en ignorado paradero, a fin de notificar la resolución de fecha 4 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo: Se tiene por desistidos a don Raúl Sánchez Barañano y don David García Carlos de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme esta.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don David García Carlos se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.708/10)